
INFORME DE GESTIÓN

2022/2023

calidadUPV

MASTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN
ADMINISTRATIVA POR LA UNIVERSITAT
POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

F. Admin. y Dirección de Empresas

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: AMAT LLOMBART, PABLO

Nombre	En calidad de
RUIZ DE PEREZ, IMAYURU AIMARA	Alumno/a
SOLAZ BENAVENT, Mª TERESA	Jefe de los Servicios Administrativos
BARTOLOME CENZANO, JOSE CARLOS DE	Personal Docente E Investigador
CASAR FURIO, MARIA EMILIA	Personal Docente E Investigador
MATEOS RONCO, ALICIA MARIA	Personal Docente E Investigador
RAMON FERNANDEZ, FRANCISCA	Personal Docente E Investigador
MARIN SANCHEZ, MARIA DEL MAR	Presidente/a
RIBAL SANCHIS, FRANCISCO JAVIER	Secretario/a
PETIT OLTRA, LEONOR CRISTINA	Vocal

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	90	90	NP	70	130
Resultado 22/23	4.23	66.67	55.56	2.59	103.33	563.33
Meta propuesta	NP	90	90	NP	70	130

NP: No procede

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

1. Actividad docente:

Con relación a la actividad docente e investigadora, debe tenerse en cuenta que en el curso 2022/2023 el profesor responsable de la asignatura de Derecho Tributario y Gestión Fiscal, de 9 créditos, realizó un estancia investigadora de un año en Madrid, en el marco de las ayudas de recalificación del sistema universitario, por lo que se han visto afectados los indicadores del IAD e IAI ponderados, de las tasas de PDI Doctor y PDI a tiempo completo. Este profesor es Doctor, a tiempo completo (contratado doctor y acreditado a Titular), con un VAIP de 105,26, en 2022, y 94,48, en 2023, y de un IAD de 66,06, en 2022, y de 72,37, en 2023. Su ausencia fue suplida con profesorado asociado no Doctor, por lo que se vieron afectados estos indicadores. Ello no obstante, debe señalarse, que la bajada del IAD es menor (de 4,74 a 4,23) y la del IAI, pese a la bajada, es superior con creces a los años 2019 y 2020. Y, por tratarse de profesorado asociado no doctor el que tuvo que asumir la docencia, se afectó en gran medida las tasas PDI Doctor y a tiempo completo. Este año, el profesor responsable ya se ha reincorporado, por lo que los indicadores subirán de nuevo en el presente curso. No se precisa, por tanto, acción de mejora, al tratarse de una situación puntual.

2. Actividad investigadora:

Por las razones expuestas en el punto anterior, el IAI ponderado retrocede ligeramente, pasando de 3,22 a

2,59. En todo caso, como ya se ha indicado, superior a los dos años anteriores, 2019 y 2020

3. Demanda:

Por lo que respecta a la tasa de matriculación, debe señalarse que es prácticamente idéntica al del pasado curso (se ha pasado de 104 a 103,33), muy superior a la meta actual y a la propuesta.

Por último, la tasa de oferta y demanda se ha multiplicado por dos, pasando de 280 a 563,33

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono inicial	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	80	10	90	90	0	0	20	90		
Memoria Verificación	80	10	80							
Resultado 22/23	42.31	19.23	92.73	79.06	0	0	43.59	77.78	75	3.21
Meta propuesta	80	10	90	90	0	0	20	90		

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

Con relación a las tasas relativas a la docencia, la de graduación es la que presenta, en mayor medida, un resultado negativo, acusando una bajada importante, distante del valor reflejado en la memoria de verificación y el propuesto como meta. En el curso pasado se graduaron 9 estudiantes, quedando pendientes a día de hoy matriculados y, por tanto, no graduados 13. De ellos, 9 tienen pendiente únicamente el TFM. A estos estudiantes hay que sumar los no graduados de promociones anteriores, que suman un total de 8, que tienen pendiente únicamente también el TFM. Por tanto, la acción de mejora, necesaria, debe ir encaminada a reducir el número de alumnos/as pendientes de graduación, enfocada a que realicen su TFM. En la acción debe implicarse todo el profesorado, especialmente los que sean tutores/as de dichos estudiantes. En este sentido, el DAT se reunirá con todo el profesorado con el fin que estimulen a los/as alumnos/as a los/as que dirigen su TFM a la conclusión del mismo. A la par, el DAT se pondrá en contacto con cada estudiante con el fin de reflexionar con ellos/as sobre la importancia de concluir su TFM para su futuro laboral/profesional. En especial, el objetivo es que se gradúen todos o la mayoría de los 8 estudiantes de los cursos anteriores al 2022..

Por lo que respecta a la tasa de abandono inicial, se ha incrementado ligeramente con relación al pasado año. Es este un problema que arrastra el Máster y que, efectivamente, debe abordarse. Ya en el informe pasado reflexionábamos sobre este punto, indicando que este abandono se produce en ocasiones con personas extranjeras, que tienen problemas con su visado u otros problemas sociales, como encontrar vivienda o adaptación, que provoca el mismo. Otro motivo, que no es el más frecuente, es que el estudiante considere que no es el postgrado que buscaba y ello pese a insistir, en los procesos de preinscripción, que estamos ante un Máster eminentemente jurídico. Son estas dos causas las que se repiten año tras año. El MUGA recibe una gran cantidad de solicitudes de personas extranjeras, muchas de las cuales no son admitidas, pero, evidentemente, sí aquellas que reúnen los requisitos exigidos. Y todavía hoy muchas personas que solicitan el Máster ignoran que es un postgrado jurídico y ello puede provocar un abandono del mismo. En este punto se insiste y se seguirá trabajando. Y dado que la demanda del Máster ha ido creciendo, el DAT y la CAT pondrán más celo en la selección de personas admitidas con el fin de reducir los abandonos. También el profesorado deberá en las primeras clases motivar al alumnado. Es de esperar que con estas acciones se reduzca la tasa de abandono inicial.

Por su parte, la tasa de eficiencia, pese haber descendido ligeramente, sigue siendo muy alta, superior a la reflejada en el verfica y como meta propuesta.

Por último, la tasa de rendimiento, pese a ser bastante alta, desciende con respecto al curso pasado. Ahora bien, el alumnado del pasado curso que está matriculado en el actual al no haber finalizado el Máster, solo tiene pendiente el TFM, a excepción de tres alumnos, dos de los cuales también les faltan las prácticas y un tercero deriva de matrícula parcial del curso anterior. Por tanto, sí se superan los créditos matriculados a excepción del TFM, que es un problema ya apuntado.

2. Internacionalización:

El número de estudiantes extranjeros ha aumentado porque la demanda por parte de este alumnado ha ido creciendo. Al respecto hay que señalar que, excepto los casos de abandono inicial, por las causas apuntadas, este alumnado se esfuerza y supera las asignaturas del Máster con un buen rendimiento.

3. Empleabilidad:

Las prácticas en empresa en el Máster son obligatorias. Ahora bien, es posible que se convaliden por experiencia laboral, como así ocurre, y el año pasado hubieron más casos. Eso sí, la CAT es muy escrupulosa a la hora de dar dicho reconocimiento.

El porcentaje de empleabilidad es el primer año del que existen datos, por lo que no es posible comparar valores. Ahora bien, es muy elevado y demuestra una alta empleabilidad con estos estudios.

También es la primera vez que se ofrece un dato de autoeficiencia, por lo que no es posible comparar valores.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	8.5	8	8.5	8.75	
Resultado 22/23	4.17		9.24	6.07	5.89
Meta propuesta	8.5	8	8.5	8.75	

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

La tasa de satisfacción media del profesorado con la gestión del título, de acuerdo a la encuesta respondida a estos efectos, ha empeorado con relación al año anterior. Ahora bien, cabría plantearse si es representativa, al haber respondido la encuesta únicamente tres profesores/as del Máster. Por otra parte, se observa, en el gráfico que representa las respuestas a la encuesta, una disparidad, dado que, por un lado, refleja una "satisfacción alta" en todos los ítems para un/a de los/as profesores/as que la ha realizado, y, por otra, una satisfacción "baja" y "muy baja" para otro/a de los/as profesores. Ello no obstante, es, sin duda, preocupante el valor de este indicador. Por ello, al margen de insistir al profesorado en la importancia de realizar estas encuestas, con recordatorios a estos efectos, es necesario conocer cuántos profesores/as no estarían satisfechos con la gestión del título y las razones concretas. El DAT ya ha comunicado a todo el profesora del MUGA este indicador y sus resultados, y debe averiguar las citadas razones, con la colaboración de todos/as, con el fin de alcanzar una satisfacción alta.

2. Alumnado:

No existe resultado para el indicador del grado de satisfacción del alumnado con la gestión del Máster. La satisfacción media del alumnado con la docencia un resultado muy positivo, mayor que el pasado curso

académico.

3. Titulados:

Con relación al grado de satisfacción de la formación recibida, las encuestas arrojan un valor de 6,07. También al personal académico da un valor bajo de con 5,83. Ello no se corresponde con los resultados obtenidos en la satisfacción como alumnado. El problema real de todos estos resultados es la baja participación que puede distorsionar tanto de forma positiva como negativa. Debe la UPV debe también conseguirse que los titulados respondan a las encuestas para que los resultados reflejen la realidad.

Pese a estos datos, el 75 por 100 volvería a estudiar este Máster y 100 en la UPV. Son datos que deben motivar una reflexión, pero también es cierto que la muestra es de tan solo 8 personas. En cambio, en el curso anterior, con una muestra de 15 personas, la satisfacción fue de 7 y el personal académico de 9. Y, salvo, la situación del profesorado de la asignatura de Derecho tributario, el personal es el mismo y también la docencia impartida. Este curso, ya con el personal académico habitual será importante ver los resultados y comparar datos

Con relación al indicador satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años, no existe valor a comparar. En cualquier caso, cabe remitirse a lo indicado anteriormente. Y si efectivamente el número de encuestas resulta significativo y el valor es bajo deberá reflexionarse al respecto.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

De acuerdo con el "Informe de competencias. Puntos de control", se alcanza el compromiso en su día fijado por la UPV de que, al menos, un 70% de las valoraciones de los estudiantes sean de rango A o B. El MUGA supera con creces este porcentaje, situándose su alumnado en mayor medida en el rango A.

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

No procede

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

Ya en el informe de seguimiento del pasado curso se indicó que se había atendido a las recomendaciones de la AVAP en la reacreditación del Título.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

Hay un total de 0 observaciones de PDI en la encuesta de gestión de título.

Hay un total de 0 observaciones de estudiantes en la encuesta de gestión de título

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

-Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUGA/>

-Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?':

<http://www.upv.es/titulaciones/MUGA/info/masinformacionc.html>

-Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

Toda la información es correcta. Faltan solo volcarse los indicadores del curso 2022/2023

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

A. Nivel de alcance de las competencias transversales.

B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.

C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.

D. Comunicaciones de los grupos de interés.

E. Revisión de la información pública.

F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2275_2020_02	A,F	Reuniones de coordinación con los profesores: Coordinar contenidos y adaptarnos a las exigencias de los alumnos y del sector	La vía utilizada en esta es a través de la aplicación móvil de Whatsapp, habiéndose creado un grupo en el que está el profesorado del MUGA. La otra vía de comunicación es el correo electrónico, en especial cuando es un tema particular en el que el DAT informa a un o una profesora. En todo caso, de cara a este curso se propone reuniones vía Teams a realizar una por cuatrimestre, como mínimo. Se adjuntan capturas de pantalla de whatsapp y copia de correos que acreditan esa labor de coordinación. (Consultar pdf anexo)

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2275_2019_01	F	Aumentar la participación en las encuestas, tanto del profesorado como del alumnado,	El DAT, en las clases que impartió como docente, recaló la importancia de que el alumnado realice las encuestas. El profesorado también es sabedor de la necesidad de cumplimentar estas encuestas, dado que, además, una parte es también miembro de la CAT. Con todo el resultado no ha sido el esperado y el nivel de participación en las encuestas es muy bajo. Debe seguirse con la acción y cambiar las acciones a estos efectos. Se propone, dado que no se mejoran los porcentajes de participación en las encuestas, pese ser sabedores tanto el alumnado como el profesorado de la importancia de participar en las encuestas, que más que concienciar se debe apelar a la responsabilidad tanto del profesorado como del alumnado, considerando una obligación moral la realización de encuestas. El DAT, cada dos meses, remitirá un correo al alumnado y al profesorado apelando a esta responsabilidad. Se va a continuar con estas mismas medidas, que pasan a formar parte del proceso habitual del Máster.
2275_2020_01	F	Actualización de la formación para conseguir un perfil del egresado adecuado para la demanda de las empresas: . Todas estas cuestiones se pueden incorporar a través de talleres formativos que complementan los contenidos de las asignaturas.	El pasado curso, gracias a las ayudas DINT, se organizaron dos importantes seminarios, uno sobre Derecho tributario y otro sobre el papel del gestor en la sociedad actual, en colaboración con el Colegio Oficial de Gestores, además de un viaje a Madrid para visitar la mutualidad de los gestores, impartiendo una charla a estos efectos. Además, se ofrecieron otros talleres, como Taller sobre Género, migración y empleabilidad. para alumnado universitario, ofrecido por Plan Internacional. Contamos también con la colaboración del SIE ofreciendo charlas de empleabilidad. Esta acción, dado que ya se consiguió y va a continuar, se procede a su finalización. (Consultar pdf anexo)
2275_2021_01	B	Asignar las nuevas competencias transversales UPV a las materias del plan de estudios.	Valoración AGEST: Favorable. Adecuación a las nuevas competencias transversales UPV.
2275_2021_02	B	Asignar los sistemas de evaluación (aprobados en Consejo de Gobierno UPV, 10/03/22), indicando su ponderación mínima y máxima, a las materias del plan de estudios.	Valoración AGEST: Favorable. Adecuación a los nuevos sistemas de evaluación UPV.

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2275_2021_03	D,F	Cambio de semestre entre las asignaturas Aspectos Administrativo de la Actividad Mercantil y Derecho Civil II.	Valoración AGEST: Favorable. Modificación implementada en las aplicaciones corporativas de gestión académica para el próximo curso académico

Mejoras canceladas

Código	Origen	Acción de mejora	Motivo de la cancelación
2275_2020_03	F	Realización de Talleres que complementen la formación en temas de actualidad	Queda subsumida en la acción 2275_2020_01
2275_2020_04	F	El DAT y el conjunto del profesorado se implicará en mayor medida, motivando al alumnado, para lograr un mayor número de graduados y una reducción del abandono inicial.	Se cancela esta acción de mejora, dado que la tasa de graduación en este Máster no ha mejorado, sigue estando por debajo del umbral establecido por la UPV y meta establecida en la Memoria de Verificación y la tasa de abandono sigue siendo alta y por encima de la meta establecida en la MV. Por este motivo se abre otra acción de mejora con un nuevo enfoque.

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2275_2022_01	F	Adaptación de la memoria al RD 822/2021	El módulo de Prácticas en Empresa se quiere modificar e incluir asignaturas optativas para que el estudiante pueda optar por ampliar su formación o hacer prácticas en empresa. Es una modificación sustancial por lo que se adaptará la memoria a el RD 822/2021, concretamente en: 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN del Título 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE 3. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS
2275_2022_02	B	Lograr mayor número de graduados y reducción del abandono inicial.	Con el objetivo de aumentar la tasa de graduación y disminución del abandono, el DAT contactará personalmente con cada alumno para asegurarse de que todos los estudiantes tienen un TFM asignado.

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

7. Valoración global del título (autoevaluación)

El Título se ha consolidado, superando los problemas iniciales de falta de demanda del mismo. Por ello, ahora debe trabajarse por alcanzar un grado de excelencia y para ello deben mejorarse muchos de los indicadores que aparecen en el presente informe.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

Dado el problema real de participación de las encuestas, deberían reenviarse recordatorios al alumnado y al profesorado informando de la necesidad de la realización de las mismas.